

Refutación teológica del Thucismo.

En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Nos encontramos en el domingo de Septuagésima con el cual este tiempo de tres domingos nos preparan hacia la Cuaresma, para que no nos llegue de golpe, y así nos vayamos adecuando para todo lo que es la Pasión y Muerte de Nuestro Señor. Y me hubiera gustado hablar del Evangelio de hoy, pero dado de que el mal galopa e insiste, me toca repetir y volver a repetir, porque o se callan o se les aplasta. El error no puede pontificar.

El error cuando toca el dogma o la fe, hay que derrotarlo de una vez y de frente, no se le puede dejar que le crezcan alas. Lamentablemente el padre Altamira, ahora supuestamente obispo, vuelve e insiste en una tercera prédica, reafirmando el mismo error y la misma herejía que copió a los thucistas. Ese sin razonamiento, sin fundamento, sin teología, brincándose el Derecho Canónico que nos explicita en qué términos se dicen las cosas y así el Papa para ellos es siempre infalible.

Si el Papa es siempre infalible, entonces el dogma es herético, está mal definido, porque es hablar entonces que el Papa goza solo, (como privilegio petrino) de la infalibilidad de toda la Iglesia. Entonces no necesitaría del concurso de los demás obispos, dispersos por el mundo en el Magisterio Ordinario Universal que es infalible, ni tampoco del Concilio Ecuménico que es el Magisterio Extraordinario de todos los obispos con el Papa, y que reciben la infalibilidad en ese cuerpo. Deben entender que no es que el Papa reciba la infalibilidad y se las dé a los obispos, pues el Papa no puede participar la infalibilidad. La participa el Espíritu Santo al organismo colegial del magisterio extraordinario, siendo todos igualmente infalibles.

El Papa, por derecho exclusivo y propio de ser Papa, ¡él solo! tiene la misma infalibilidad, cuando habla ex cáthedra; y ex cáthedra no es que hable como Papa, ni hable de fe ni de moral, porque yo también y cualquiera puede hablar de fe y de moral y no hablamos ex cathedra, así de claro. Ex cáthedra quiere decir, muy precisamente, de la cátedra exclusiva de Pedro, con la finalidad de confirmar en la fe. Nuestro Señor Jesucristo le dice a San Pedro que confirme a sus hermanos en la fe, porque él (San Pedro) ya está confirmado en la fe en el momento en que lo va a hacer, pero esta confirmación no es con su fe personal o privada; ni fe privada como hombre público, porque a ese término de persona privada no es muy adecuado, siempre es confirmando como hombre público; pero el Papa puede hablar como teólogo, catequista, predicador y todo lo que quieran escribir, pero no habla ahí ex cathedra, porque no confirma con fe indefectible a los hermanos en la fe,

dictaminando que tal o cual verdad pertenece a la Palabra de Dios revelada. Ese es el privilegio del Papa y parece que nadie lo sabe. ¡No más!

Todo lo que puede escribir el Papa en una encíclica o en una bula no es magisterio ex cátedra. Si está ejerciendo el magisterio ex cátedra entonces solamente son las palabras claras y netas que finiquitan y definen qué es y qué no es Palabra de Dios. Todo lo demás es explicación o enseñanza. Por eso el Derecho Canónico dice que las definiciones solemnes, juicios solemnes deben de ser claros. Y habla de juicios solemnes porque puede haber juicios ordinarios, y son solemnes porque el Papa o el Concilio cuando promulga un dogma lo hace con juicio solemne, esto tampoco lo entiende el Padre Altamira, ni ningún thucista, no sé de dónde han salido... si de los Picapiedra, o son bárbaros haciendo teología, o simplemente elefantes, que en cada movimiento, destrozan una boutique.

¡Es increíble! Por eso dice el Código de Derecho Canónico, (interpretando la doctrina y la teología de la Iglesia jurídicamente, eso es el Derecho Canónico) en el párrafo 3 del canon 1323¹ que no queda como dogma si no está clara y manifiestamente expresado. Entonces no puede ser que el Papa, en cualquier situación de catequesis, de teología, de bulas, de encíclicas o lo que fuera, se exprese ex cátedra. No entender esto es ser bruto, animal e imbécil. Yo lo lamento y no hay derecho.

Entonces hay que distinguir la fe común y ordinaria de San Pedro y la fe cuando confirma, dictaminando esto es de fe, y eso no lo hace todos los días, y algunos ni en cien años. ¡Ah! pero entonces cuando el Papa habla así, habla como Papa y persona pública, ¡pero no ex cátedra! Lamentablemente se ha hablado de que cuenta con dobles cátedras, una como persona pública y otra como privada, es una expresión desgraciada de los mismos teólogos que a veces no entienden y se hace corriente.

Entonces la función pública del Papa, al hablar sobre la fe y la moral no le es garantizada la infalibilidad, sino solamente, cuando en el supremo cargo, con la suprema autoridad, define sobre fe y moral que es muy distinto. Y no entender esto es ser animal, bruto e imbécil y encima un corruptor de las inteligencias. Yo no sé quien fue el estúpido o el primer thucista, porque el thucismo no lo hizo Ngo Dhin Thuc. Él era un pobre obispo de muy buena posición, vietnamita, su hermano era el presidente de la república, su familia gozaba de todos los privilegios y él también.

¹ Can. 1323. § 1. Fide divina et catholica ea omnia credenda sunt quae verbo Dei scripto vel tradito continentur et ab Ecclesia sive sollemni iudicio sive ordinario et universali magisterio tanquam divinitus revelata credenda proponuntur.

§ 2. Sollemne huiusmodi iudicium pronuntiare proprium est tum Oecumenici Concilii tum Romani Pontificis ex cathedra loquentis.

§ 3. Declarata seu definita dogmatice res nulla intelligitur, nisi id manifeste constiterit.

Incluso económicamente. Los matan, él se salva porque está en el Concilio y se ve en la ruina. Y no puede volver a su patria ni a sus intereses.

Debido a lo anterior, Monseñor Lefebvre y algunos otros pensaron, junto con la actitud errante de Thuc, que su cerebro haya sido afectado, y por eso se dice que quedó tocado o loco, desequilibrado, como lo prueban todas sus acciones contradictorias, pues un día el Papa no es Papa, al otro día va y le pide perdón, un día la Misa es válida y al otro día es inválida. Consagra a troche y moche, y muchas veces por dinero, por ayudita, y así se aprovechan grupos como los de Alemania para que haga consagraciones. Y él no tenía problema, consagraba al que viniera, comenzando con los del Palmar de Troya, a vétero-católicos, a gente sin probidad ninguna, y así andaba, hasta que murió. Era una contradicción.

Y vienen los discípulos, sobre todo Ricossa y compañía, que cuando se salieron de la Fraternidad no fue por cuestiones de Sede Vacante, ellos duraron un año sin dictaminarse, y después sacaron la cuestión de la Sede Vacante al estilo de Gérard de Lauriers, con la tesis de papa material y papa formal, y empezaron a popularizar a Ngo Dhin Thuc, quien de lo contrario hubiera muerto como un obispillo más, medio loco o quien sabe.

Hasta el padre Barbará decía: *"o estaba loco y se salva del herejía y del cisma o está cuerdo y es un hereje y un cismático"*, y después se da vuelta. Lo mismo decía Cekada y Sanborn y se dan vuelta también por conveniencia.

Entonces así se queda el Thucismo, en dos vertientes o ramas principales (y puede haber más variantes) pero o es papa formaliter o materialiter, o no es papa sin ninguna materialidad ni formalidad.

Y pues bien, nadie se pone a estudiar el problema, ni Gerard de Lauriers, porque se inventó la tesis, en vez de basarse en los Padres de la Iglesia, o en la Iglesia, o los teólogos de la Iglesia, o lo que dicen los santos. Se la inventó porque él era un matemático, no era un verdadero filósofo metafísico, y menos teólogo, que explicaba el dogma de la Inmaculada Concepción (me comentaron) en signos cartesianos de una ye y una equis. Un racionalista de primera. Podrá ser muy inteligente como matemático o científico, pero no metafísico. Pretendía basar su tesis en una distinción metafísica que no tiene pies ni cabeza.

Entonces, todo el sedevacantismo se decanta por el thucismo porque no le queda alternativa, porque nadie estudia. ¿Qué me dice la Iglesia? Yo desde que entré a Écône, me puse a estudiar porque vi el desastre que había al respecto. Todos sabían y nadie sabía nada. Y Monseñor Lefebvre en vez de poner orden, ¡lo mismo! Y tampoco los otros, ni siquiera De Castro Mayer. Ese fue su pecado. Porque muy

distinto es decantarse si es Papa o no, y otra es si es posible que un Papa caiga en herejía, punto.

Entonces se crea una dialéctica fomentada por Roma, y están los antisedevacantistas, oficialmente por lo menos la Fraternidad que afirman que el antisedevacantismo es herético; como piensa estúpidamente el padre Juan Carlos Ortiz de la línea de Monseñor Williamson, yo quisiera saber qué piensa Monseñor Williamson. Porque éste (Ortiz) que también se cree medio obispo, no tiene caletre, cerebro y tengo que aplastarlo. Hasta le dije a su hermano: *"voy a tener que hablar de tu hermano y reventarlo por imbécil"*. Y por eso ahora yo me doy cuenta claramente por qué la tirria conmigo. Y detrás de esa posición está Zornoza y compañía. Le dice a un chico que fue el que nos trajo el órgano: *"No vengas a mi misa porque eres sedevacantista"*, pero, ¿qué le pasa al padre Juan Carlos Ortiz?; en todo caso dígame: *"No vengas por thucista, porque ser thucista es ser cismático y herético"*, eso es diferente. Pero el colmo. Entonces el padre Juan Carlos Ortiz está en esa tesitura que es la misma de la FSSPX; es que la fraternidad oficialmente es antisedevacantista, pero por debajo deja pasar por ahí; pero también es herético porque ni Schmidberger, ni Monseñor Fellay, ni Pagliarani tienen seso metafísico, intelectual ni teológico. Son esquimales haciendo teología. ¡No hay nada que hacer!

Y el mal viene de mucho antes. En vez de ponerse a estudiar y ver qué me dice la Iglesia, amén de lo que piense cada uno. Eso fue lo que yo hice, y por eso la solidez, la integridad, la contundencia con la que hablo, y la irrefutabilidad. Y por eso ninguno se atreve de frente, ni solo, ni juntos a rebatirme. Y si se atreven sepan que me encanta la pelea, eso me anima. Ver a los imbéciles intelectuales, que se las dan de teólogos y defensores de la verdad, y que pontifican dogmatizando sus estupideces, hay que aplastarlos como se aplasta a un degenerado, a un falsificador o a una rata. Así de claro. Y esa es la caridad. Eso debe de quedar clarísimo.

Entonces, el padre Altamira, que se hace obispo por lo mismo, que antes era antisedevacantista, pasó al otro lado, porque ese es el problema, no eres sedevacantista, te haces sedevacantista y thucista, y todo a oscuras, el único que se salva soy yo, ¡el único! Y el único que ha estudiado el problema, con documentos de la Iglesia, de santos, de doctores, de concilios. Y ese trabajito no lo hizo nadie. Ni otros que han escrito como el padre Sanz, como el padre Deblinieres y tutti quanti. Todos buscaban, en el fragor de la lucha justificar con sus prejuicios la situación de si es o si no es Papa. Entonces ahora estamos en una dialéctica que revienta. Fomentada por Roma que sale ganando.

Entonces, ¿qué nos dice la Iglesia?, ¿qué nos dicen los santos?. Y voy a tener que repetir. Pero viene bien repetir, porque estos conceptos, al no ser enseñados, son difíciles de asimilar por los fieles. Y referente a lo que digo de la fe indefectible que

confirma que es la misma, y que hay que distinguirla de la fe de San Pedro como hombre, aunque sea Papa, cuando enseña, predica, como cualquier sacerdote, obispo o cardenal. Dice Palmieri² (considerado un gran jurista): *“no es necesario que la fe indefectible sea en realidad distinta de la confirmación de los hermanos, pero basta que se distinga por la razón, pues si la predicación de la fe auténtica y solemne es infalible, puede confirmar a los hermanos; por eso una única es la fe infalible y la que confirma siendo infalible, gozaría también del poder de confirmar”*³. Está claro, no entender esto es ser animal, ser bruto, ser imbécil y ser troglodita y todo lo que quieran.

Si lo que dice el padre Altamira y todos los thucistas es verdad, como es posible que en el tercer concilio de Constantinopla y sexto ecuménico, en el caso de Honorio, (sea cual fuera el hecho factual) está la cuestión de que el concilio admite que puede haber defección en la fe de un Papa. Dice así: *“El concilio condena a Honorio. Juzgamos que juntamente con ellos fue lanzado fuera de la Santa y Católica Iglesia de Dios y anatémizado también Honorio, otrora Papa de Roma, pues verificamos por sus escritos enviados a Sergio que en todo siguió el pensamiento de éste último, y confirmó sus principios impíos”*.

Y poco importa que se diga después, o no se diga, que Honorio fue, o que no fue, que falsificaron el concilio, o que falsificaron las actas. La cuestión está en el hecho de que el concilio admite que un Papa puede ser anatémizado por hereje, aunque Honorio no lo haya sido. ¿Queda claro? El que no distinga eso es un bruto, animal, imbécil, troglodita y todo lo que se quiera.

Si es verdad lo que dice el Padre Altamira, que muy frescamente dice estupideces como todos los thucistas, ¿como es posible que otro Papa, Inocencio III dice?: *“La fe es para mí a tal punto necesaria, que teniendo a Dios como mi único juez en cuanto a los demás pecados, sin embargo, solamente por el pecado que cometiese en materia de fe pudiera ser juzgado por la Iglesia”*. Entonces Inocencio III fue un hereje según el Padre Altamira, porque dice lo contrario de él, entonces, quién tiene razón. Este solo texto queda claro, el mismo Papa reconoce. Entonces ¿qué va a decir?

² Palmieri, Dominico. Tractatus de romano pontifice cum prolegomeno de ecclesia. Romae : Ex Typographia Polyglotta, 1877. Disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016183/1080016183.html>

³ *“Si analizamos con Palmieri el pasaje escriturístico que más sirve de apoyo para no admitir que el Papa pueda claudicar en la fe: «Yo he rogado por ti, a fin de que tu fe no desfallezca. Y tú, una vez convertido confirma a tus hermanos». (Luc. 22,32), veremos que la fe que confirma y la fe infalible, es la misma fe, pues la fe que confirma es capaz de confirmar porque es infalible, hay sólo una distinción de razón entre la fe que confirma y la fe infalible, puesto que si la fe que confirma no fuera infalible no podría confirmar en la fe a sus hermanos. La fe que confirma es tal porque es infalible.”* Párrafo tomado de: Méramo, Basilio. Consideración Teológica sobre la Sede Vacante. Puede ser consultado en: <https://meramo.net/ewExternalFiles/SedeVacanteCo.pdf>

Por si fuera poco, el decreto de Graciano, cuyo canon a este respecto se le atribuye a San Bonifacio mártir, explica o recoge (porque los decretales son una compilación) el pensamiento de la Iglesia, lo que acaba de decir Inocencio III: *“Ningún doctor tendrá la presunción de argüir al Papa de culpa, pues incumbido de juzgar a todos, por nadie puede ser juzgado, a menos que se aparte de la fe”*⁴.

Entonces, ¿qué van a decir los thucistas? Es que no pueden decir nada, esto es demoledor. Pero ellos frescamente son fideístas. Fe sin razón no existe, los burros no pueden tener fe. La fe exige la razón. La sobrenaturaleza y la gracia de la naturaleza, y estos hacen caso omiso.

Entonces por eso San Roberto Belarmino, que por ahí tontamente como Billot, (se ve que no tenían mucho quehacer tampoco) se pone a defender las tesis que después refuta. ¿Y por qué esa estupidez? Porque es una estupidez. Lo hacen como para dar amplitud de criterio racionalista y poner la verdad y el error, pero no es una opinión muy probable y la teología se volvió probabilismo puro y él (Billot) también cae. Pero es evidente que con lo que concluyen es una tontería, y no importa la tontería que hayan hecho tanto Billot como San Roberto Belarmino, al cual cita Altamira, y también a Pighi⁵, pero Pighi es un desastre que ya San Alfonso María de Ligorio lo reventó, que era un cortesano de la época del Papa Adriano no sé qué (Adriano VI), que era también holandés, muy amigo y preceptor de Carlos V y por eso él lo empujó para que fuera Papa y que estuvo en España. Y claro, hay que defender al Papa y fue el primer idiota, por decirlo así, que salió con ese cuento, y después un tal Bouix⁶, francés, jurista, que empieza también a ponderar esa posición. Y ya con estos dos imbéciles queda en pie la opinión como si fuera teológicamente aceptable, y no es así, porque Cayetano, Melchor Cano, y toda la tradición de la Edad Media piensan en contra. Pero ahora pasa como si tuviera igual validez lo que diga la cocinera que el dueño del edificio.

Pues bien, entonces San Roberto Belarmino refuta una sentencia de Cayetano que admite que el Papa puede caer en la herejía pero la Iglesia tiene que declararlo, es decir, un juicio, entonces dice: eso no puede ser. En primer lugar, se prueba con argumentos de autoridad y de persona que el hereje manifiesto esté ipso facto depuesto, no necesita la declaración de la Iglesia, y además el Papa nadie lo puede

⁴ Arnaldo Vidigal. Xavier Da Silveira, Implicaciones Teológicas y Morales del Novus Ordo Missæ, mimeografiado en 1971, San Pablo-Brasil, p.153. Citado en Méramo, Basilio. El Magisterio Infalible de la Iglesia y del Papa Excátedra. Disponible en: <https://meramo.net/ewExternalFiles/Elmaginfaigle.pdf>

⁵ Alberto Pighi o Alberto Pighius. “Fue el teólogo flamenco del s. XVI, Alberto Pighi que formaba parte de la corte del Papa Adriano VI (1522-1523) quien quiso, a todo precio, negar que un Papa pudiera caer en herejía perdiendo el pontificado, como buen cortesano del Papa que era, además, su paisano.” Tomado de Méramo, Basilio. Aclaraciones sobre la Fraternidad Sacerdotal San Pío X y la Sede Vacante. Se puede acceder en: <https://meramo.net/ewExternalFiles/AclaracionesFsspx.pdf>

⁶ Se refiere a Marie Dominique Bouix, canonista francés jesuita muerto en 1870.

juzgar, está por encima del derecho, de la jurisprudencia, no por encima de la teología, ni de la verdad ni de Dios, pero sí del derecho.

El argumento de autoridad se basa en San Pablo que ordena que el hereje sea evitado después de dos advertencias, es decir, después de revelarse manifiestamente pertinaz. Porque si a mi me dice una vez, dos veces ya soy pertinaz. Los imbéciles dicen que antes de cualquier excomunión debe haber una sentencia judicial: ¡ninguna, es ipso facto, mientras sea manifiesta, se advierta o haga pertinaz!

Es eso lo que escribe San Jerónimo, agregando que los demás pecadores son excluidos de la Iglesia por la sentencia de excomunión, pero los herejes se apartan y separan a sí mismos del cuerpo de la Iglesia. Este principio es ciertísimo. El no cristiano no puede de modo alguno ser Papa, como admite el mismo Cayetano. La razón de ello es que no puede ser cabeza el que no es miembro. Ahora bien, el que no es cristiano no es miembro de la Iglesia, y el hereje manifiesto no es cristiano como claramente enseña San Atanasio, San Cipriano, San Agustín, San Jerónimo y otros, luego el hereje manifiesto no puede ser Papa.

Como lo que hace la Fraternidad imbécil y estúpidamente, viendo a un Papa plagado de herejías, pero justificando que no es hereje formal. Cuando en realidad sí es un pertinaz, empedernido, degenerado. He ahí el pecado de la Fraternidad, por no estudiar. En vez de decir: bueno, no sé..., me retiro como San José..., ahí siguen, dale que te pego. Entonces queda claro lo que dice San Roberto Belarmino, y que el padre Altamira no me venga ahora a decir que el Papa nunca se equivoca, porque con esto ya queda refutado lo que él mismo dice anteriormente, y si no se contradice. Pero así de estúpido es, y lo hace.

Los santos padres enseñan unánimemente, dice San Roberto Belarmino, no sólo que los herejes están fuera de la Iglesia, sino también que están ipso facto privados de toda jurisdicción y dignidad eclesiástica. San Cipriano dice: "*afirmamos absolutamente que ningún hereje y cismático tiene poder y derecho alguno*". ¡No! -dice la Fraternidad- siguen teniendo derecho, tienen jurisdicción, me tienen que dar permiso para confesar y para casar. ¡Qué imbéciles son! Pero la culpa la tiene también un poco Monseñor Lefebvre, porque si esto lo hubiera aclarado, no podrían decir lo otro, él lo dejó así... errores que cometen los santos, y no tenemos porque seguir las estupideces de los santos.

San Optato enseña (me salto porque no voy a leer toda la perorata, extraigo lo más importante) que los herejes y cismáticos no pueden tener las llaves del reino de los cielos, ni ligar ni desligar, lo mismo enseña San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo ¡qué joda! -perdonen, se me escapó- ¡qué friega! Son imbéciles. Esto lo dice San Roberto Belarmino.

Entonces, ¿cómo van a discutir estos imbéciles? Así entonces, para que nos redondee el pensamiento, en la quinta sentencia que es lo que sale en el libro de Da Silveira, que dicen que realmente fue escrito por De Castro Mayer, o bien fue Da Silveira guiado por monseñor De Castro Mayer, (realmente no sé si fue De Castro Mayer porque no lo afirmó él). Monseñor Lefebvre recomendó el libro y después se retractó. El libro fue confiscado. Yo lo leí en Albano, recién llegado y a escondidas, porque el ecónomo sacó seis copias del ejemplar que tenía. Estaba prohibido leerlo, entonces desde que yo llegué ya estaba yo empapándome del problema. Así que no es de hoy, hace cuarenta y dos años, y no como el Padre Altamira hace seis, y el otro imbécil diez, y el otro idiota que reconoce a Benedicto XVI y ahora a Bergoglio no, como Viganó. ¡Imbéciles! Por eso a mí nadie me va a dar cátedra sobre el tema.

Entonces dice la quinta sentencia (de acuerdo a esa clasificación que hace Da Silveira): *“Cayendo en herejía manifiesta el Papa pierde ipso facto el pontificado”*, Defensa de esta sentencia por San Roberto Belarmino, pero antes nombra también a Billot, al que nombra Altamira estúpidamente y Billot refuta su opinión más pobre y endeble como probable. Pero de esto no se entera el burro ni el animal. Y son como el lobo, les van a dar palo y no van a sentir el golpe. Se van a morir así.

Después de refutar las demás sentencias que se tomó el trabajo San Roberto Belarmino, expone en los siguientes términos: *“Luego la opinión verdadera es la quinta, de acuerdo con la cual el Papa hereje manifiesto deja por sí mismo de ser Papa y cabeza”*. Por sí mismo: ipso facto. Claro que ahora dicen: es manifiesto público..., es manifiesto privado..., y empiezan ahí los imbéciles canonistas a tirarse el pastel. ¡Manifiesto es manifiesto y punto! Saliste en cueros a la calle... punto.

Continúa San Roberto Belarmino: *“Del mismo modo que deja de ser cristiano y miembro del cuerpo de la Iglesia, y por ello puede ser juzgado y punido por la Iglesia”*. Así de claro. Esta es la sentencia de todos los antiguos padres, no de Pighy y de Bouix. Todos los antiguos padres enseñan que los herejes manifiestos pierden toda jurisdicción, la Iglesia modernista no tiene jurisdicción, así de claro.

Ya con esto basta, pero bueno... vamos a leer un poquito más: *“Lo mismo dice Melchor Cano, enseñando que los herejes no son parte ni miembros de la Iglesia, y no se puede ni siquiera concebir que alguien sea cabeza y Papa sin ser miembro y parte”*- Claro, el fundamento de esta sentencia es que el hereje manifiesto no es de modo alguno miembro de la Iglesia, ni espiritualmente, ni corporalmente. Lo que significa que no lo es ni por unión interna ni por unión externa. Porque incluso los malos católicos están unidos y son miembros espiritualmente por la fe, corporalmente por la confesión de la fe y por la participación en los sacramentos visibles. Los herejes ocultos están unidos y son miembros, aunque solamente por una unión externa, por el contrario, los buenos catecúmenos están unidos a la Iglesia por una unión interna,

no externa. Pero los herejes manifiestos no pertenecen de ningún modo como ya lo hemos probado.

Entonces queda la cosa clara, el que no la tenga clara es porque tiene un problema, y los thucistas van a seguir dale que te pego. Así que se calla el Padre Altamira, se callan los thucistas o yo los seguiré reventando. Pero no tienen derecho a pontificar dogmáticamente. Y son cismáticos porque el que no piensa como ellos es hereje. Por eso ellos acusan a Monseñor Lefebvre de hereje, y al padre Le Floch que dijo que la peor herejía era la que vendría de la exageración que había con la autoridad. En el libro *Mysterium Iniquitatis* que está anónimamente escrito, pero prefaciado por uno de los obispos como Dolan, pero ahí está condensado el pensamiento. Entonces por eso terminan diciendo que Monseñor Lefebvre es hereje. Los herejes y cismáticos son ellos, y el Padre Altamira y todos los thucistas cometen un acto cismático y herético cuando se ordenan o consagran. Punto y se acabó. No les queda otra, y si no que se defiendan, que saquen los textos y que discutan.

Y no solamente San Roberto Belarmino, sino San Alfonso María de Ligorio y San Francisco de Sales, que no traje los textos, pero si quieren los traeré. Entonces queda clara la cosa y quedan aplastados y refutados todos estos imbéciles y los antisedevacantistas como el padre Juan Carlos Ortiz. Y esa dialéctica la fomenta Roma Apóstata.

Que la Santísima Virgen María nos haga comprender y meditar estas cosas y preguntar si no las captamos todas de una vez porque es difícil y tenemos el cerebro atrofiado.

En el nombre del Padre†, y del Hijo†, y del Espíritu Santo†. Amén.

Basilio Méramo Pbro.
Bogotá, 28 de enero de 2024
Domingo de Septuagésima